

Imparte Minerva Martínez conferencia en la Barra Mexicana de Abogados



0



A- A A+

24 de Septiembre del 2014

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza invitó a abogadas y abogados a promover acciones para la protección y promoción de los

derechos humanos desde el nuevo paradigma constitucional.

Martínez Garza impartió una conferencia a las y los miembros de la Barra Mexicana de Abogados Capitulo Nuevo León, en la cual destacó la importancia de sumar esfuerzos como profesionales del derecho para que los derechos humanos permeen en las resoluciones judiciales y en el marco normativo.

Señaló que en cada ámbito del ejercicio del derecho, sea éste en la administración pública, la impartición de justicia o la abogacía postulante debe desarrollarse con apego a los principios constitucionales que colocan la dignidad de las personas como eje rector prioritario del funcionamiento social.

La Ombudsman impartió la conferencia “Sistema de Protección No Jurisdiccional de los Derechos Humanos” en la cual, a partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, explicó con detalle las

atribuciones y retos que tienen los organismos públicos de derechos humanos en México.

“El sistema nacional de protección no jurisdiccional de los derechos humanos tiene una gran responsabilidad y compromiso ante los cambios aprobados a la Constitución, de manera particular su plena autonomía, lo que se traduce en salvaguardar su autonomía técnica, de gestión y presupuestaria, pues como lo ha establecido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la autonomía constitucional responde a la idea de equilibrio constitucional basada en los controles de poder”, explicó.